Términos del servicio Imaging PRO Support de Sony

Fecha efectiva: 16 de abril de 2018

Sony Europe Limited (en lo sucesivo, "**SONY**") proporcionará los servicios "Sony Imaging PRO Support" (en lo sucesivo, "**Servicios**") a fotógrafos profesionales de conformidad con los términos y condiciones que se establecen a continuación (en lo sucesivo, "**Términos**"). Todos los clientes que soliciten la recepción de los Servicios deberán leer estos Términos detenidamente. Al solicitar o utilizar los servicios, el usuario acepta estos Términos.

Artículo 1 (Definiciones)

A los efectos de estos Términos, las palabras y frases que se establecen a continuación tendrán los significados correspondientes definidos en este Artículo:

"Solicitante": Una persona que envía una solicitud a SONY para recibir los Servicios.

"Documentos de la solicitud": A continuación, se indican todos los documentos que el Solicitante debe enviar a SONY para poder presentar una solicitud para los Servicios:

(i) un formulario de solicitud diseñado por SONY, con toda la información necesaria cumplimentada por el Solicitante;

(ii) facturas recientes de los clientes (se pueden eliminar los datos de los clientes) y al menos otro documento que demuestre que el Solicitante se dedica a la fotografía de forma profesional (por ejemplo, el modelo de alta de la empresa, la declaración de la empresa y el documento de identificación de los empleados, una tarjeta de empresa u otro documento parecido);

(iii) un mínimo de dos (2) ejemplos del trabajo del Solicitante como fotógrafo profesional (por ejemplo, un álbum de fotos, el trabajo fotográfico realizado en un sitio web comercial con pruebas de que las fotografías son obra del Solicitante, etc.); y

(iv) cualquier otro documento que SONY pudiera solicitar para confirmar la identidad del Solicitante o su derecho a recibir los Servicios.

"Miembro": Un Solicitante que ha superado con éxito el Proceso de preselección y al que SONY ha concedido la suscripción de acuerdo con el Artículo 6

siguiente.

"Proceso de preselección":	Un examen de los contenidos de los Documentos de la solicitud para determinar si un Solicitante cumple los criterios de cualificación establecidos en el Artículo 3 (Criterios de cualificación).
"Grupo Sony":	Sony Corporation, la empresa matriz de SONY, y sus empresas subsidiaras (incluida SONY) y filiales.
"Equipo de destino":	Según se define en el Artículo 2.2 más abajo.
"Sitio web":	El sitio web de Sony Imaging PRO Support operado por SONY y dedicado a los Servicios, con los siguientes sitios por países: www.sony.de/imaging-pro-support www.sony.at/imaging-pro-support www.sony.ch/fr/imaging-pro-support www.sony.ch/de/imaging-pro-support www.sony.co.uk/imaging-pro-support www.sony.nl/imaging-pro-support www.sony.dk/imaging-pro-support www.sony.fi/imaging-pro-support www.sony.no/imaging-pro-support www.sony.se/imaging-pro-support www.sony.fr/imaging-pro-support www.sony.be/fr/imaging-pro-support www.sony.it/imaging-pro-support www.sony.sp/imaging-pro-support www.sony.pt/imaging-pro-support

Artículo 2 (Servicios)

1. Los Servicios se componen de los servicios que se enumeran a continuación. Los detalles de los Servicios y las condiciones para prestarlos se establecen en los Artículos 8 a 10 y en el Sitio web:
   (1) Servicio de limpieza de sensores.
   (2) Servicio de préstamo de equipos de sustitución.
   (3) Acceso a un número de asistencia telefónica directa.

(4) Otros servicios que SONY pueda determinar y comunicar por separado.

2. El equipo cualificado para obtener los Servicios anteriores (en lo sucesivo, "**Equipo de destino**") se enumera en el Sitio web. El Equipo de destino debe adquirirse a un distribuidor autorizado de Sony en el Espacio Económico Europeo ("EEE") o Suiza. Cualquier producto importado desde fuera del EEE o Suiza queda excluido. Los Servicios se prestarán únicamente en relación con el Equipo de destino propiedad del Miembro que se haya detallado en el formulario de solicitud o que el Miembro haya registrado posteriormente en SONY.
3. El alcance de los Servicios ofrecidos y la lista de Equipos de destino están sujetos a cambios.
4. Estos Términos pueden conferir mayores beneficios a los Miembros que la garantía comercial proporcionada por SONY en relación con el Equipo de destino. No obstante, estos Términos no afectan a, modifican o amplían en modo alguno los términos de la garantía de SONY proporcionada para el Equipo de destino o cualquier garantía ampliada o "Contrato de servicio de reparación" adquiridos por el Miembro. Estos Términos no afectan a los derechos legales estatutarios del Miembro.

Artículo 3 (Criterios de cualificación)

Para poder optar a los Servicios, los Solicitantes deben cumplir todas las condiciones siguientes (además de superar con éxito el Proceso de preselección):

(1) tener 18 años o más;

(2) ganarse la vida como fotógrafo profesional a través de encargos para hacer fotografías o la venta de fotografías realizadas por ellos mismos (incluidos los trabajos procesados), con la excepción de que los asistentes de fotógrafos profesionales, trabajadores a media jornada y estudiantes no podrán presentar la solicitud;

(3) poseer al menos (2) cámaras y tres (3) objetivos incluidos en la lista de Equipos de destino; y

(4) residir en Reino Unido, Alemania, Austria, Suiza, Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Noruega, Italia, Francia, Bélgica, España o Portugal.

Artículo 4 (Solicitud y proceso de preselección)

1. Un Solicitante que cumpla todas las cualificaciones establecidas en el artículo anterior podrá, en cualquier momento, solicitar los Servicios mediante el envío de los Documentos de la solicitud a SONY, de acuerdo con el proceso que se establece en el Sitio web. Los costes de envío de los Documentos de la solicitud a SONY (si los hubiera) correrán a cargo del Solicitante. SONY no será responsable de las pérdidas o daños de los Documentos de la

solicitud durante la entrega, a menos que se deban directamente a la negligencia de SONY. Se debe tener en cuenta que los Documentos de la solicitud no se devolverán al Solicitante, a excepción de los trabajos fotográficos de la sección (iii) de la definición de los Documentos de la solicitud, que se pueden devolver mediante solicitud si el Solicitante acepta pagar los costes en los que incurra SONY por la devolución.

2. Tras la recepción de los Documentos de la solicitud, SONY llevará a cabo el Proceso de preselección para evaluar la idoneidad del Solicitante para utilizar los Servicios. Sony no será responsable de los retrasos en la finalización de la evaluación del Proceso de preselección.

3. La decisión de aceptación de la solicitud del Solicitante quedará a la entera discreción de SONY y SONY no estará obligado a proporcionar información alguna en relación con los motivos de superación o no del Proceso de preselección. No obstante, se debe tener en cuenta que las solicitudes pueden rechazarse en los siguientes casos (esta lista no es exhaustiva):
   (1) se determina que los contenidos de los Documentos de la solicitud son falsos o no se pude verificar la información;
   (2) existe un incumplimiento de pago por parte del Solicitante a un miembro del Grupo Sony (por ejemplo, un retraso en el pago de productos o servicios, o un retraso en la devolución de equipos alquilados o equipos de prueba);
   (3) los productos para los que se realiza la solicitud se han importado desde fuera del EEE o Suiza.

Artículo 5 (Cargos)

Los Servicios se prestan a los Miembros de forma gratuita (salvo que se indique expresamente lo contrario en estos Términos). No obstante, Sony se reserva el derecho a introducir una cuota de suscripción a dichos Servicios en el futuro. En caso de que Sony introduzca una cuota de suscripción, los Miembros existentes que no acepten pagar la cuota tendrán derecho a finalizar su suscripción con efecto a partir de la introducción de dicha cuota mediante aviso por escrito (lo que incluye correo electrónico) a Sony.

Artículo 6 (Suscripción)

1. Tras completar correctamente el Proceso de preselección, SONY concederá la suscripción a los Servicios al solicitante que lo haya superado con éxito (en lo sucesivo, "Miembro").
2. SONY enviará al Miembro una tarjeta de suscripción y un número de suscripción. El Miembro deberá conservar y proteger de forma estricta la tarjeta de suscripción y el número de suscripción, y asegurarse de mantener su privacidad y evitar el acceso o uso de estos por parte de terceros.
3. El Miembro no deberá reproducir, copiar, modificar, asignar o prestar a un tercero, ni desechar de otro modo la tarjeta de suscripción y el número de suscripción, y no deberá permitir que un tercero los deseche de la misma forma.
4. El plazo de suscripción inicial corresponderá al periodo de un año a partir de la superación con éxito del Proceso de preselección, cuya fecha comunicará SONY (en lo sucesivo, "Plazo de suscripción"). A partir de entonces, el Plazo de suscripción se ampliará con carácter anual, de acuerdo con el Artículo 6.5 siguiente, a menos que el Miembro notifique su intención de finalizar los Servicios de conformidad con el Artículo 18 siguiente.
5. Antes de la ampliación del Plazo de suscripción establecido anteriormente, SONY puede llevar a cabo una nueva preselección del Miembro para comprobar que sigue cumpliendo las condiciones de cualificación que se detallan en estos Términos y en el Sitio web.

Artículo 7 (Uso de los Servicios)

1. En caso de que sea necesario utilizar cualquiera de los Servicios siguientes prestados por Sony, se debe consultar el Sitio web, donde se establecen los detalles de los procedimientos correctos que se deben seguir.
2. Los Servicios prestados de acuerdo con estos Términos son totalmente independientes de cualquier garantía ampliada o plan de protección similar ofrecido por establecimientos minoristas de terceros. Cualquier derecho que tenga un Miembro de acuerdo con estas garantías ampliadas o planes de protección deberá reclamarse ante el minorista correspondiente. **Se debe tener en cuenta que algunos Servicios, como el préstamo de Equipos de sustitución (de acuerdo con el Artículo 9 siguiente), solo estarán disponibles siempre que el Equipo de destino original se repare dentro de la red de SONY**.

Artículo 8 (Servicio de limpieza de sensores)

1. Los Miembros tienen derecho a un servicio de limpieza de sensores gratuito para un artículo incluido en la lista de Equipos de destino con un máximo de dos veces por año de

suscripción (ya se trate del Plazo de suscripción inicial o de cualquier periodo de renovación anual posterior); por ejemplo, la limpieza de un artículo dos veces al año o dos artículos dentro de una solicitud una vez al año.

2. El Equipo de destino se devolverá al Miembro de forma gratuita, siempre que la dirección esté dentro del territorio de la Unión Europea. SONY hará los esfuerzos necesarios para devolver el Equipo de destino a una dirección fuera de la Unión Europea (como Noruega o Suiza) si se solicita, pero en dichos casos el Miembro deberá pagar los costes de transporte si este no cumplimenta de forma correcta la documentación.
3. Si el Miembro requiere servicios de limpieza adicionales, estos estarán sujetos a cargos adicionales. Para obtener un cálculo de los costes, es necesario ponerse en contacto con SONY por teléfono o correo electrónico.
4. El servicio de préstamo de Equipos de sustitución (como se define en el Artículo 9 siguiente) no está disponible para Equipos de destino enviados a SONY para el servicio de limpieza de sensores.

Artículo 9 (Servicio de préstamo de Equipos de sustitución)

1. SONY ofrecerá a los Miembros el préstamo de equipos de sustitución (en lo sucesivo, "**Equipo de sustitución**") cuando el Miembro solicite a SONY la reparación del Equipo de destino de conformidad con los procedimientos que establezca SONY y a condición de que SONY determine que dicho Equipo de destino se debe reparar (en lo sucesivo, "**Equipo de destino en reparación**").
2. **El servicio no está disponible para Equipos de destino enviados para reparación fuera de la red de SONY o para Equipos de destino que se hayan enviado al servicio de limpieza de sensores.**
3. SONY puede, a su entera discreción, determinar el tipo de Equipo de sustitución que se proporcionará, con especificaciones y funciones equivalentes al Equipo de destino en reparación. Puede que el Equipo de sustitución no sea el mismo tipo de equipo solicitado por el Miembro.
4. El Equipo de sustitución está sujeto a disponibilidad. Aunque SONY intentará proporcionar el Equipo de sustitución de acuerdo con las necesidades de los Miembros siempre que sea posible, es posible que SONY no pueda proporcionar el Equipo de sustitución en la fecha solicitada por el Miembro.
5. El Equipo de sustitución se entregará de forma gratuita en la dirección solicitada por el Miembro, siempre que dicha dirección esté dentro del territorio de la Unión Europea. SONY hará los esfuerzos necesarios para entregar el Equipo de sustitución en una dirección fuera de la Unión Europea (como Noruega o Suiza) si se solicita, pero en dichos

casos el Miembro deberá pagar los costes de transporte.

6. El Miembro deberá ejercer un deber de protección adecuado en el cuidado y mantenimiento del Equipo de sustitución y devolverlo en las mismas condiciones en las que se entregó. El Miembro será responsable de todos los daños, pérdidas o robos que se produzcan en relación con el Equipo de sustitución durante el periodo de préstamo hasta que se devuelva a SONY (incluido el transcurso de devolución a SONY si el Miembro no acuerda la recogida por parte de SONY). Es recomendable que los Miembros se aseguren de que disponen de un seguro adecuado.
7. El Equipo de sustitución seguirá siendo propiedad de SONY y el Miembro no deberá asignarlo, arrendarlo ni revenderlo a un tercero, ni desechar de otro modo el Equipo de sustitución, así como no permitir que un tercero lo deseche de la misma forma.
8. El periodo de préstamo comenzará en la fecha de entrega del Equipo de sustitución al Miembro y se extenderá durante el periodo de tiempo que SONY tarde en reparar (si es posible) y devolver el Equipo de destino en reparación al Miembro, más 5 días adicionales. En un plazo de 5 días tras la recepción del Equipo de destino en reparación devuelto por parte de SONY debido a que se ha completado la reparación, no se ha podido realizar la reparación o por otro motivo, el Miembro deberá devolver el Equipo de sustitución de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Sitio web, sin coste adicional.
9. El Equipo de destino se devolverá al Miembro de forma gratuita, siempre que la dirección esté dentro del territorio de la Unión Europea. SONY hará los esfuerzos necesarios para devolver el Equipo de destino a una dirección fuera de la Unión Europea (como Noruega o Suiza) si se solicita, pero en dichos casos el Miembro deberá pagar los costes de transporte si este no cumplimenta de forma correcta la documentación.
10. El Miembro deberá devolver el Equipo de sustitución después de formatearlo de acuerdo con el manual de procedimientos incluido con el Equipo de sustitución. Sony no será responsable de la pérdida o los daños en fotografías, imágenes de vídeo o cualquier otra información que siga grabada en el Equipo de sustitución cuando se devuelva.
11. El Miembro deberá retirar los equipos adicionales conectados por el Miembro al Equipo de sustitución, incluidos los objetivos, accesorios y soportes de grabación (en lo sucesivo, "**Equipo adicional**") antes de devolver el Equipo de sustitución. En caso de que quede Equipo adicional en el Equipo de sustitución en el momento de su devolución, SONY no estará obligado a conservar o devolver dicho Equipo adicional, ni será responsable en forma alguna de este.
12. El Equipo de sustitución se deberá devolver en buen estado, a excepción del uso y desgaste razonables. El Miembro deberá reembolsar a SONY los costes de reparación del Equipo de sustitución, o los costes de aprovisionamiento de Equipo de sustitución, que sean

necesarios debidos a los daños del Equipo de sustitución durante el periodo de préstamo, incluidos los daños provocados por el embalaje del Equipo de sustitución para su devolución a SONY.

13. En caso de que el Equipo de sustitución no se devuelva en la fecha de vencimiento al final del periodo de préstamo, SONY podrá facturar al Miembro los costes de aprovisionamiento de equipos de recambio. En ese caso, el Miembro deberá pagar dicho importe en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la recepción de la factura.
14. SONY no otorga garantías de ningún tipo, expresas o implícitas, en relación con el uso o rendimiento del Equipo de sustitución.

Artículo 10 (Número de asistencia telefónica específico)

Los Miembros dispondrán de un número de asistencia telefónica en la parte posterior de la tarjeta de suscripción, de lunes a viernes (de 9:00 a 18:00 CET). Los Miembros pueden utilizar este número para solicitar los Servicios o realizar otras consultas en relación con los Servicios. Los Miembros deberán proporcionar su número de suscripción.

Artículo 11 (Tarjeta de suscripción)

1. La tarjeta de suscripción se debe mantener a salvo. La tarjeta de suscripción contiene el número de suscripción que se debe proporcionar al realizar una solicitud de los Servicios (SONY puede negarse a prestar los Servicios si no se puede proporcionar el número de suscripción).
2. En caso de que el nombre del Miembro cambie por cualquier motivo (por ejemplo, por matrimonio), el Miembro deberá notificarlo a SONY (los datos de contacto se encuentran en el Sitio web). SONY deberá enviar una nueva Tarjeta de suscripción de forma gratuita. Los Miembros deberán devolver la tarjeta de suscripción original.
3. En caso de pérdida, robo o daño de la Tarjeta de suscripción, el Miembro deberá notificarlo a SONY (los datos de contacto se encuentran en el Sitio web. Es posible que se requiera al Miembro que pague una tasa de tramitación por la emisión de la tarjeta de suscripción de repuesto.

Artículo 12 (Correas)

En caso de que SONY proporcione al Miembro una correa para uso exclusivo por parte de los Miembros (en los sucesivo, "Correa"), el Miembro no deberá vender ni arrendar a un tercero, revender ni desechar de otro modo la Correa, así como no permitir que un tercero la deseche de la misma forma.

Artículo 13 (Obligaciones de notificación)

Si se produce cualquiera de los eventos establecidos a continuación, el Miembro deberá notificarlo de inmediato a SONY:

(1) se produce un cambio en la dirección, la información de contacto, el Equipo de destino o cualquier otra información proporcionada por el Miembro a SONY en relación con los Servicios;

(2) no se cumple o se deja de cumplir cualquiera de las cualificaciones establecidas en el Artículo 3 (Criterios de cualificación);

(3) el Número de suscripción se filtra a un tercero o se detecta un uso inadecuado por parte de un tercero; o

(4) se produce cualquiera de los actos prohibidos que se establecen en el Artículo 17 (Actos prohibidos) del presente documento.

Artículo 14 (Suspensión de los Servicios)

1. Sony intentará garantizar la disponibilidad ininterrumpida de los Servicios. No obstante, puede que SONY necesite suspender temporalmente todos los Servicios o parte de ellos sin previo aviso a los Miembros (por ejemplo, para un mantenimiento de emergencia).
2. SONY no será responsable de las pérdidas o los daños sufridos por el Miembro debido a la suspensión de los Servicios.

Artículo 15 (Responsabilidad)

1. SONY no otorga garantías (expresas o implícitas) en relación con los Servicios distintas a las establecidas expresamente en el presente documento. SONY no será responsable de las pérdidas económica o intangibles, incluida la pérdida de: beneficios, ingresos, datos, disfrute o uso del Equipo de destino o el Equipo de sustitución o cualquier producto asociado, a menos que esta haya sido provocada de forma intencionada o se deba a alta negligencia por parte de SONY o se deba a la infracción de las obligaciones contractuales esenciales por parte de SONY (incluidos los representantes legales de SONY). SONY no será responsable de las pérdidas o los daños indirectos, accidentales o derivados, salvo que sean resultado de dolo o alta negligencia por parte de SONY o la infracción de las obligaciones contractuales esenciales. Ninguna parte de este Artículo supondrá la exclusión de las responsabilidades de SONY por los daños provocados a la vida, el cuerpo o la salud del Miembro.
2. SONY no será responsable de las pérdidas o los daños sufridos por el Miembro como resultado del mantenimiento o uso inadecuados de la Tarjeta de suscripción o el Número de suscripción.

Artículo 16 (Información personal)

SONY y sus subsidiarias deberán gestionar toda la información personal proporcionada durante el transcurso de la solicitud y el uso de los Servicios (en lo sucesivo, "Información personal") de acuerdo con la política de privacidad de SONY disponible en:
https://www.sony.es/eu/pages/privacy/es_ES/privacy_overview.html

Artículo 17 (Actos prohibidos)

El Miembro no deberá participar en cualquiera de los siguientes actos durante el transcurso de la solicitud o uso de los Servicios:

(1) envío de información falsa o inexacta a SONY;
(2) uso de los Servicios para fines de explotación empresarial, beneficio comercial, aprovisionamiento o preparación de servicios de valor añadido a un tercero, independientemente de que estas actividades se realizan mediante pago o de forma gratuita;
(3) difamación o cualquier otro acto que provoque daños en los activos, la reputación o la credibilidad del Grupo Sony o un tercero;
(4) infracción de derechos de copyright, derechos de publicidad o cualquier otro derecho del Grupo Sony o un tercero;
(5) adquisición o uso fraudulentos de la Tarjeta de suscripción o el Número de suscripción, o permiso a un tercero para que los utilice, así como cualquier otro uso fraudulento de los Servicios;
(6) interferencia en la prestación de los Servicios por parte de SONY mediante la realización de consultas con excesiva frecuencia;
(7) retención ilegal del Equipo de sustitución al final del periodo de préstamo;
(8) uso del Equipo de destino o el Equipo de sustitución para cualquier fin que no se la fotografía o una actividad relacionada;
(9) requerimiento o asistencia de un tercero en cualquiera de los actos anteriores.

Artículo 18 (Rescisión por parte del Miembro)

1. Un Miembro podrá rescindir su suscripción en cualquier momento mediante el envío de una notificación por escrito (se incluye el correo electrónico) a SONY.
2. Un Miembro también puede rescindir su suscripción de acuerdo con el Artículo 5 (Cargos) anterior.

Artículo 19 (Rescisión por parte de SONY)

1. SONY, a su entera discreción, tiene derecho a dejar de prestar todos los Servicios o parte de ellos al Miembro o a rescindir la suscripción de inmediato mediante el envío de una notificación por escrito (se incluye el correo electrónico) al Miembro en caso de que cualquiera de las cualificaciones establecidas en el Artículo 3 (Criterios de cualificación) deje de cumplirse, o si el Miembro incumple de otro modo estos Términos.
2. Además, SONY tendrá derecho a rescindir todos los Servicios o parte de ellos por cualquier motivo mediante notificación por escrito (se incluye el correo electrónico) con 2 (dos) meses de antelación al Miembro.

Artículo 20 (Consecuencias de la rescisión)

1. En caso de rescisión de la suscripción de acuerdo con estos Términos, el Miembro deberá devolver de inmediato a SONY la Tarjeta de suscripción, la Correa y cualquier Equipo de sustitución no devuelto corriendo con los gastos.
2. En caso de rescisión de la suscripción de acuerdo con estos Términos, el Miembro deberá pagar de inmediato los importes debidos a SONY en la forma que determine SONY.

Artículo 21 (Revisión de los Términos)

1. SONY podrá revisar estos Términos como considere oportuno. SONY notificará a los Miembros los cambios en estos Términos y los Términos actualizados se cargarán en el Sitio web.
2. En caso de que el Miembro utilice los Servicios después de la revisión de los Términos, dicho uso se considerará la aceptación de la revisión de los Términos por parte del Miembro.

Artículo 22 (No asignación)

El Miembro no deberá asignar los derechos relativos a los Servicios a un tercero sin el consentimiento previo por escrito de Sony.

Artículo 23 (Uso de terceros)

SONY tendrá derecho a que un tercero desempeñe en todo o en parte las obligaciones necesarias para prestar los Servicios. SONY supervisará y será responsable de las actividades de estos terceros.

Artículo 24 (Legislación aplicable)

Los Términos se interpretarán y regirán conforme a la legislación de Inglaterra y Gales.

Artículo 25 (Jurisdicción)

Cualquier disputa entre SONY en relación con los Servicios se someterá a los tribunales de Inglaterra y Gales.

Artículo 27 (Contacto)

Estos Servicios los proporciona Sony Europe Limited, una empresa inscrita en Inglaterra y Gales con el número de inscripción 2422874. Domicilio registrado: The Heights, Brooklands, Weybridge, Surrey KT13 0XW, Reino Unido.

Si el Solicitante o Miembro necesita ponerse en contacto con SONY en relación con su solicitud o el uso de los Servicios, debe utilizar los siguientes datos de contacto:

Correo electrónico: InfoPROsupport@eu.sony.com